



BECAS SANTANDER GENERACIÓN ESPONTÁNEA

Anexo 1. Listado provisional admitidos y subsanables.

El programa “Becas Santander/ Generación Espontánea” es un proyecto impulsado por el Banco Santander S.A. cuyo objetivo es apoyar a los estudiantes pertenecientes al programa de Generación Espontánea que participan en competiciones internacionales representando a la Universitat Politècnica de València.

Se procede a la publicación de personas admitidas y excluidas y subsanables:

Relación de personas provisionalmente subsanables:

Carla	Conejero Amarilla
Jaume	Piqueras Osa
Lucas	Sebastián Peris

Deberán cumplimentar el formulario hasta el 9 de junio, inclusive.

<https://forms.office.com/e/qpFAYmgyex>

Relación de personas provisionalmente admitidas:

Ignacio	Agusti Mercader
Nicolás	Albaladejo Camins
Néstor	Alcañiz Brull
Felipe	Alfonso Venegas
Josep Julian	Andres Sangros
Claudia	Aviñó Gómez
Marcos	Balart Sanchis
Guillermo	Ballesteros Baselga
David	Balsalobre Ibor
Emilio	Barea Sanchis
Adrià	Benedito Pau
Pablo	Benito Ferrando
Rosario de Fátima	Bernabeu Valero
Gonzalo	Bertomeu Maiques
Cristian	Calabuig Cortell
Javier	Campos Punzano



Jorge	Canut Ruano
Pablo	Carrasco Perez
Isabel	Casado Sanchis
Juliette Marie	Champoussin Trives
Enrique	Climent Galiana
Elia	Colomer Clavel
Alejandro	Cordero Hurtado
Alberto	Crespo González
Martí	David Rial
Helena	de la Flor Parra
Alejandro	de Marcos Vico
Maria	Desco Sánchez
Antonio	Eff Darwich García
Rafael	Escudero Neira
Sonia	Ferrández Mena
Manuel	Gámez Jurado
Jose Manuel	García Sánchez
Sergio	Gil León
Jaume	González Capllonch
Endira Nicole	Guillín Sánchez
Eduard Agustí	Gutiérrez Gramaje
Javier	Jiménez Sánchez
Aleksander Adam	Kowina
Claudia	Lara Pinillos
Yago	Leis Rios
Mathias	Leiva Di Domenicantonio
Laura	Llopis Torres
Rosalba	Lopez Escobar
Daniel	Lysenko Dudnyk
Sonia Deying	Ma Li
Nieves	Maicas Illera
Yohana Valentina	Mansour Wehbe
Carlos	Marco Albaladejo
Adrián	Martí Roig
Juan	Martínez Alonso
Pau	Martínez-Reina Lacruz
Ana	Megías Alcover
Miquel	Montañana Ferragud





Hugo	Montes García
Adrián	Montoya Álamo
Héctor	Murillo Vañó
Aitana	Olmos Nuño
Noemi	Ortega Rodríguez
David	Pascual Leiva
Sergio	Pascual Romero
Marcos	Pérez Hortelano
Facundo Nicolás	Pérez Maltoni
Arturo	Pérez Martínez-Losa
Ángel Carlos	Pérez Mollá
Javier	Pérez Trujillo
Germán	Pinilla Martínez
Alejandro	Portaña Campillo
Iván	Prieto Hernández
Alejandro Aarón	Richman Fernández
Mar	Rincón Sarrias
Ángel	Rodríguez Martínez
David	Romero Espasa
Luis Manuel	Rosillo Martínez
Alejandro	Rueda Plaza
Jorge	Sáez Garrido
Manuel Pedro	Sampablo Da Silva
Tomás	Sánchez García
Gonzalo	Sánchez Moya
María	Sánchez Zarzoso
Jorge	Sanchis Rubio
Carla María	Saniuta Golea
Carlos	Sanz Martín
Carlos	Sellés Torrejón
José Luis	Silvestre Montero
Patricia	Soto Molina
César	Sotoca Prades
Carlos	Torregrosa Martí
Laura	Vidal Martínez
Lorenzo	Villalonga Ortíz
Antonio Vicente	Vives Verdú
Eloy	Wang



El estudiantado que no figura en la relación de personas admitidas está excluido por alguno de los siguientes motivos:

- No haber formalizado la solicitud a través de las dos vías establecidas en la convocatoria:
 - 1º) Inscripción en la convocatoria de "Becas Santander Generación Espontánea a través de la página web www.becas-santander.com
 - 2º) Solicitar la ayuda a través de administración electrónica, con solicitud genérica dirigida al Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento
- No estar matriculado en la UPV, en el curso académico 2024-2025, en estudios oficiales de Grado o Máster.

Las personas interesadas podrán presentar subsanaciones que consideren convenientes en un plazo de cinco días hábiles a contar desde la fecha de publicación, siendo el último día el 9 de junio, inclusive.

Dichas subsanaciones se presentarán como solicitudes genéricas dirigidas al Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento a través de administración electrónica
<https://sede.upv.es/>

3 de junio de 2025
Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento